# EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes......... peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 21 de Diciembre de 1889.
No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NUM. 2.020

## Sección editorial.

### ECOS DE MADRID.

—=—

19 de Diciembre de 1889.

A cambio de muchos sinsabores y no pocas amarguras, tiene el que escribe para el público una compensación. Sino todos, la mayoria de sus lectores le estiman, porque si así no fuera dejaría de serlo y toman parte en sus alegrias y en sus pesares cuando llegan á su noticia. De donde resulta para el escritor, sobre todo cuando ya lleva tiempo en el oficio, como á mi me sucede, que posee gran número de amigos inspirados por la mas pura y desinteresada amistad y amigos á quienes no conoce, innominados pero que se nombran y expresan sus sentimientos cuando los pesares nos afligen, mas aun que cuando nos sorrian las venturas.

Yo no soy de los que pueden quejarse en este valle de lagrimas. El término medio en que he procurado vivir siempre me ha ahorrado quizas muchos disgustos. Cuando han sobrevenido algunos de esos que no pueden evitarse, que son naturales aunque sean dolorosos, he tenido el consuelo de hallar muchos de esos amigos desconocidos. Esta vez no me han faltado y como á todos los que me han dado muestras de su afecto por la pérdida de mi anciano padre, que acabo de sufrir, les envio la espresión de mi mas profunda gratitud.

Y paso á cumplir mis deberes de cronista, descuidados la semana anterior bien á pesar mio.

No es posible ocuparse de otra cosa que de la epidemia relativamente benigna que obliga á guardar cama á medio Madrid, lo mismo que sucede actualmente en casi todas las capitales de Europa y lo que ocurrirá seguramente en todas las poblaciones de España.

La *influenza*, el *dengue*, la *grippe* ó *el trancazo*, que por falta de nombres no ha de quedar, es debida segun los doctores á los intensos y secos frios que caracterizan al invierno actual. Es un catarro que presenta síntomas en estremo alarmantes y que como todo lo brabucón cede á los reactivos y sudoríficos, que es como si dijéramos á la flor de malva y la tila. Pero aunque por regla general sus consecuencias no sean funestas, produce este resfriado epidémico grandes perturbaciones en la vida interna y en la via pública.

Cuanto mas numerosa es una familia, cuantos mas servidores tienen mayores el conflicto que resulta. Porque raro es que quede ileso alguno de los que se hallan dentro del foco contagioso.—Pero donde mas se notan estos efectos y estas perturbaciones es en los centros de reunión, en las oficinas, en los colegios, en las fábricas, en los talleres.—Todas las dependencias de la administracion se han quedado en cuadro. Ya es sabido que el reparto de la correspondencia en Madrid ofrece grandes dificultades, la cuarta parte de las operarias de la fábrica de tabacos están con el *trancazo*, los colegios han tenido en su mayor parte que anticipar las vacaciones; y en todos los trabajos surgen dificultades que paralizan una parte importante de la vida ordinaria, y ponen en febril actividad á los medicos y á los que en los hogares, oficinas ó talleres disfrutan aun de perfecta salud.

Es un aspecto original el que presentan las poblaciones en donde reina la epidemia en cuestión. Nadie la toma en serio. Cae uno enfermo y al experimentar los síntomas, comunica su malestar poco menos que en broma. —Los que escuchan, le auxilian casi riendo, y cuando viene el doctor, entre los lamentos del que sufre los efectos de la tranca y las bromas de los circunstantes sin excluir al médico se efectua la visita que en otras ocasiones está llena de zozobras y temores.

Y es que experiencia ha demostrado que este catarro aparativo no tiene malicia, ni acaba de un modo fatal. Dos ó tres dias de cama, sudorificos, descanso y luego sanos y tónicos alimentos sacan a flote á los enfermos, La impunidad, que en este caso es la regla general, nos permite echar bravatas y afrontar el peligro con cara risueña.—Podemos ser héroes durante algunas horas, y esto cuando no corre peligro el individuo es siempre agradable.

Si acertara el astrónomo que nos regala de cuando en cuando sus profecias, si lloviese copiosamente, pronto nos veriamos libres de este mal tambien calificado cuando se le llama *trancazo* como cuando se le denomina *dengue*. Casi casi puede decirse que necesita los dos nombres, el primero para cuando empieza y el segundo para cuando acaba.

No por la preocupación y la enfermedad nos hemos olvidado de la lotería que todos los años por este tiempo constituye una epidemia de otro género, bastante mas dañina, puesto que se lleva con los ahorros de los pobres las esperanzas que les sonrien. Desde hace dias en todas las administraciones se lee el famoso y tradicional letrero: *No hay biltetes*.

No se crea por eso que Madrid devora los innumerables billetes que se expenden en las loterías de la corte. Antes solos los portugueses y los franceses de la frontera compartian con nosotros las ilusiones y los reintegros—Ahora desde el mismo Paris, desde Viena, desde Berlín pero ¿qué mas? hasta de la China hay pedidos de billetes del sorteo de Navidad. ¿Es ó no contagiosa esta epidemia que todos los años nos invade?

Vivir de la suerte! Fiar el porvenir al azar! ¡Qué triste idea dan de si las personas y los pueblos que no aciertan á andar por el mundo mas que en la rueda de la fortuna! Para un zaldo que pesca de una vez 10 millones ¡cuantos como el desdichado viagero á quien un compañero de wagón irió gravemente hace tres dias al tratar de robarle! Tambien este asesino buscaba un premio en la loteria de la vida. Por desdicha la terrible ley de la lucha por la existencia se cumple inexorablemente. Para que se repartan unos cuantos millones, es necesario que los pierdan muchos miles de personas. El único que no pierde nunca es el gobierno. Y es que despreciando el azar, vá á lo seguro!

JULIO NOMBELA.

## Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 20 de Diciembre de 1889

Sr. Director:

Los lectores no pueden formarse una idea de la congoja que se apodera del espíritu cuando nos encontramos en la obligación de llenar unas cuantas cuartillas relatando lo que pasa en esta coronada villa, y no hallamos nada que merezca especial mención. En estos dias he hablado del frio y del dengue, y considero inutil volver sobre temas tan conocidos. Solo si añadiré que la temperatura tiende á bajar mas y mas, y las invasiones de la epidemia á subir como que se calcula llega hoy el número de los enfermos á unos cincuenta mil.

En la política se nota tambien un tiempo glacial. Domina en todas las esferas estraordinaria indiferiencia. Se decia que el gobierno tiene empeño en que se votara el artº 1.º del proyecto de sufragio, y sin embargo no pone de su parte los medios de que dispone para conseguir ese fin, y sin embargo nadie clama, como si no hubiese interés en que adelantase un proyecto que muchos anhelan ver convertido en ley. Verdad que los conservadores, y con ellos una buena parte de la mayoria, se oponen al proyecto por considerarlo una desgracia nacional, y de ahí que se extienda la creencia de que llegará la caida de Sagasta sin votarse el sufragio universal.

En las sesiones de ambas Cámaras nada de particular. En el Congreso sigue lo de la administración y en el Senado, como ayer terminò la interpelación de Trives hoy desde primera hora ha habido reunión de secciones. Los mínistros estan muy enfadados porque no se facilita la votación del artº 1.º del sufragio. Puede que mañana no se lea el decreto de suspensión de sesiones para que ambas Cámaras trabajen los dias 23 y 24; pero mi impresión es que desde mañana entraremos en vacaciones.

De crisis diré que no se planteará hasta despues que pasen las fiestas de Navidad. Estos dias festivos se consagran al culto de la familia. Una vez pasada la crisis se planteará oficialmente y será total, por mas que se encargará Sagasta de formar nuevo gabinete.

En los pasillos de ambas Cámaras se nota mucha desanimación y se echa de menos á muchos políticos que el dengue retiene en casa, como ocurre al jefe de los conservadores que se ha visto obligado á meterse nuevamente en cama.

*La Gaceta* no publica hoy disposiciones de interés general.—Anoche terminaron con el mayor orden y entusiasmo las sesiones de la asamblea de las Camaras de Comercio, dominando la creencia de que el proyecto de reforma de la contribución industrial no pasará del estado que ahora tiene — Pasado mañana llegará á Madrid Romero Robledo.—En Cartagena ha habido entusiasta manifestación en honor de Peral que es hijo de aquella población.—Ha muerto el escritor y catedrático de esta Universidad señor Sanchez de Castro.—Los telegramas de provincias no contienen noticias de interés.

La política en Francia sigue por los cauces conocidos: se acentua la formación del nuevo partido conservador ó derecha constitucional en que entrarán muchos monarquicos. Cinco ministros en Paris estan en cama atacados de dengue. Pronto empezarán los trabajos de un ferro carril en el Estado libre del Congo que vá á terminar en territorio frances.

Suyo afmo. F.

## Madrid y Provincias.

### BIENES DE LOS PUEBLOS.

—

El periódico oficial ha publicado anteayer un real decreto de Gobernación para que se conozca el estado y cuantía del patrimonio de los pueblos y de las provincias.

Merece nuestro aplauso este decreto, sobre todo si los gobernadores cuidan de su cumplimiento, coadyuvando al celo que suponemos tendran para su mas escrupulosa observancia los Ayuntamientos y las comisiones provinciales.

Es vergonzoso que se diga en la *Gaceta*, como se dice en el preámbulo del decreto, que en el ministerio de la Gobernaciòn se carece de toda noticia acerca del caudal de los pueblos y de sus recursos permanentes, y que existe la fundada sospecha de que algunas corporaciones no han sido celosas en aplicar cantidades á obras de utilidad general. Para remediar lo segundo y satisfacer lo primero, nos parece conveniente el decreto, y no se logrará poco si dentro de algun tiempo puede conocer el Gobierno el estado de la fortuna de los pueblos y el empleo que se ha dado á la misma.

La parte dispositiva del decreto es la siguiente:

M.C.D.2022

En el término de un mes, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta*, formarán las comisiones provinciales y los Ayuntamientos un inventario comprensivo de todos los bienes, valores y derechos pertenecientes á las provincias, aquéllas y éstos á los pueblos.

Este inventario se compondrá de dos partes: en la primera figurarán todos los bienes inmuebles pertenecientes á las corporaciones, sean casas provinciales ó concejiles, cárceles, edificios destinados á la enseñanza, á la beneficencia, contratación, ó á cualquier otro objeto, expresando su situación, cabida, linderos, estado y su aproximado valor.

Las dehesas boyales de aprovechamiento comun, ó por cualquier otro concepto propias de los Ayuntamientos ó Diputaciones, se incluirán en el inventario, expresando su situación, cabida, linderos; añadiendo además la clase de terrenos que las forman, el cultivo á que se destinan ó el arbolado que contengan, con su valor aproximado en venta y en renta.

Si fuesen bienes comunes de varios pueblos, figurarán en el inventario del que sea cabeza de partido judicial ó tenga mayor número de vecinos, haciendo notar la participación que en la finca tuviesen los demás.

Harán constar además en esta parte de los inventarios los censos, derechos enfitéuticos ó reales de cualquier otra especie que posean las Diputaciones y Ayuntamientos, con expresión de la cantidad anual que por este concepto cobran y de los atrasos que haya en la percepción de las rentas ó pensiones, así como del estado en que se encuentran los predios sobre que recaigan aquellas.

La segunda parte del inventario comprenderá los títulos intrasferibles de la Deuda pública que posean aquellas corporaciones procedentes de bienes de propios, con expresión del número, série y valor nominal de cada uno, el importe de los cupones vencidos que no hayan sido realizados, con su correspondiente número.

Comprenderán además las acciones ú obligaciones que las provincias ó los Municipios posean de Compañías de ferrocarriles ú otras de cualquier naturaleza, anotándose la série nùmero y valor de las mismas y de sus cupones vencidos y no cobrados.

Se incluirán tambien en esta parte del inventario cualquier otro valor que por vía de renta, pensión, préstamo, etc., tengan derecho á percibir las citadas corporaciones, censos, donaciones, anticipos, y tanto en los valores como en las propiedades inmuebles se hará constar si fuesen objetos de pleitos, el estado en que se encuentren los mismos, y el tiempo en que comenzaron. Constará, respecto á los bienes mobiliarios, si son objeto de alguna pignoración ó están retenidos, dando á conocer la cantidad por que se pignoraron y autorización con que se verificó. Lo mismo se hará con las hipotecas á que estén sujetos los bienes raíces ó derechos reales.

Las Diputaciones y Ayuntamientos que hubiesen sido autorizados para disponer de los títulos de la Deuda recibidos en equivalencia de sus bienes desamortizados ó de la parte en metálico correspondiente, para atender á obras de utilidad general, justificarán su empleo, con el expediente de subasta ó concurso, mediante el cual las obras se hubiesen ejecutado, y certificación suficiente de arquitecto ó maestro que las hubiere dirigido, insertando además copia de la autorización que para ello hubiese recaido, y de la póliza del agente que medió en la enajenación, para acreditar de este modo la cantidad que produjo.

Estos inventarios serán remitidos por conducto de los gobernadores, que informarán sobre los mismos al ministro de la Gobernación, entendiéndose que las enunciadas corporaciones incurrirán en responsabilidad administrativa ó judicial por las omisiones ó inexactitudes que en ellos cometieron.

El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de este decreto y de dictar cuantas disposiciones fueren para ello necesarias.

## LA ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO EN MADRID.

—

Decíamos ayer que la falta de espacio nos privaba de publicar la sesión celebrada en Madrid, pero la misma causa nos impide hoy ser estensos en la reseña y únicamente daremos un extracto.

En aquellas reuniones (en dos dias solo) se ha visto condensada la opinión adversa al proyecto de ley referente á las nuevas bases de contribución industrial, y á juzgar por el escaso número de concurrentes á la segunda sesión, tan solo aquello importa, ya que los demás temas no se discutieron el primer dia.

El acuerdo unànime fué no poner á discusión lo que podria abrir diferencias entre los representantes de las Cámaras, y todos conformes en lo esencial de protestar enérgicamente contra el proyecto presentado á las Córtes, no dudaron en visitar al Sr. Sagasta y en efecto, se dirigieron á él y escucharon del jefe del Gobierno que no es posible retirar el proyecto, pero que el Ministerio admitiría enmiendas que pudiesen mejorar el proyecto, añadiendo á otros conferenciantes que del proyecto se habia eliminado todo lo que podria considerarse vejatorio al comercio, sin embargo de lo cual, como habrá tiempo para discutir el dictamen, como el procedimiento que se empleará en su exámen ha de ser lento, cabe estudiar mejor el asunto y que formulen las Cámaras nuevas observaciones al dictámen.

Dedúcese de todo ello que por ahora no se retira el dictamen, porque parecia signo de debilidad en el Gobierno, y por consideración al actual ministro de Hacienda; pero el dictamen no será ley, al menos como está ó sin las modificaciones que desean las Cámaras.

En la sesión del jueves, se acordó reunirse nuevamente por lo menos una vez cada año para discutir los temas que proponga una comisión compuesta de siete individuos de diversas Cámaras.

Se aprobaron tambien proposiciones en que se pide: que el gobierno oiga á las Cámaras cuando se trate de introducir modificaciones en los tratados y en lo relativo á la fundación de establecimientos de enseñanza mercantil; que se tengan presentes los informes de las mismas corporaciones en lo relativo á reforma de la ley del Timbre; que se pida la aprobación inmediata del proyecto de hipoteca marítima y se formule otro de crédito marítimo; que una comisión visite á la del Congreso respectiva para que se obtenga la pronta aprobación de la reforma del Código de Comercio.

En otra sesión celebrada tambien el jueves por la noche, se propuso pedir para las Cámaras de Comercio la franquicia telegráfica y postal; que se gestione la instalación de laboratorios químicos para el reconocimiento de los vinos destinados á la exportación.

Y se dieron por terminadas las sesiones.

---

En Gijón se han repetido en la mañana del 19 los alborotos contra el aparato de pesca llamado el *Boliche* no estando aun resuelto por la superioridad si es ó no lícito su uso.

Según la prensa de aquella población el sexo débil es en estos casos el que se hace fuerte y se apodera de la campana de la caseta de náufragos para llamar á rebato. La guardia civil y carabineros han tenido que calar bayoneta para contener á las mugeres y hasta llegaron estas á formar barricadas con lanchas y remos.

Como las fuerzas militares dividieron el barrio de Cimadevilla en dos mitades, las amotinadas, para comunicarse, lo hacían embarcadas.

El gobernador reunió al Ayuntamiento y declaró que si no lograba convencer al dueño del aparato *Boliche* para que no le use hasta Enero, le ampararía desde luego en su derecho.

Al salir del Ayuntamiento, las mugeres y niños en numerosos grupos siguieron á la primera autoridad prorrumpiendo en gritos de ¡abajo el *Boliche*! viéndose precisada aquella á abrirse paso usando de gran energía.

La población permanece tranquila, pero se teme la reproducción de desórdenes si el dueño del aparato insiste en sacarlo.

## Local y Provincial.

### EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Tejerina y con asistencia de los Sres. Lopez, Azcoitia, Herrero, Villarán, Cebrian y Arroyo (F.)

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Obras en la instancia presentada por varios propietarios y vecinos de la calle de Mazorqueros, pidiendo la construcción de una alcantarilla, y de conformidad al citado dictámen se acordó tomarlo en consideración, encargar al Sr. Arquitecto que á la mayor brevedad haga el proyecto y hecho este se anuncie la subasta para la ejecución de las obras.

En vista del ofrecimiento hecho por D Luis Gomez Casado en representación de D. Alberto Guillón Spilsbury de instalar en esta ciudad el alumbrado eléctrico conforme en un todo á las bases porque se anunció en subasta, y de los acuerdos tomados el día anterior en la reunión de vecinos, se acordó por el Ayuntamiento que se reproduzca el anuncio de subasta en el término de un mes, en la *Gaceta* de Madrid y *Boletin oficial* de la provincia.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores.

Pasó á la Comisión correspondiente una instancia de Pablo Martin, antiguo empleado de la policía, pidiendo que en atención á su avanzada edad se le señale una jubilación ó se le encomienden otros servicios para que pueda estar apto.

Se acordó satisfacer de imprevistos la cuenta de gastos causados en los medios de evitar la propagación de la enfermedad variolosa.

El Sr. Villarán dió explicaciones respecto al desempeño de la comisión que el ayuntamiento le confirió para la entrega de mozos y presencia del sorteo en Santander é hizo presente las deferencias de que habia sido objeto por parte del Jefe de la Zona y autoridades de la citada capital, acordándose hacer constar el agradecimiento de la Corporación para aquellos.

El Sr Cebrian, recordando los buenos servicios que hacía y la utilidad que reportaba á los hortelanos de la isla el puente de madera que desapareció suplicó á sus compañeros acordaran la construcción de otro puente de hierro en el sitio que ocupó el destruido. Se tomó en consideración.

El Sr. Villarán rogó à la Alcaldia que para seguir la costumbre y cumpliendo con el deber de dar cuenta al ayuntamiento que está próximo á constituirse, ordene la formación de un estado en que conste la situación de las arcas municipales, así como el inventario general.

El Sr. Tejerina prometió complacer los deseos del Sr. Villarán.

El mismo Sr. Tejerina dió cuenta de la forma en que habia creido conveniente dar trabajo á los obreros en sustitución al llamado plus, y rogó á la Comisión de Obras prepare tambien otras de reparación de calles.

Se acordó aprobar las disposiciones de la Alcaldia y se levantó la sesión.

---

En el pueblo de Labajos (Segovia) ha sido capturado el autor del robo y heridas causadas noches pasadas en un coche del ferrocarril á Francisco Alar Perla, de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores.

---

En el juzgado de Baltanás se ha recibido noticia de haberse capturado á Benito Carrascal (a) *el loco*, presunto autor del crimen cometido en Octubre último en el pueblo de Castrillo de Don Juan, siendo víctima de él Basilisa Nuñez.

Es de suponer que por las circunstancias que ocurrieron en aquel crimen la causa sea corta, una vez detenido el presunto autor,

---

Terminada que sea la reparación del camino de Paredes de Monte, se ocupará á las cuadrillas de obreros en la del camino de Viñalta á Autilla.

---

Hoy se ha recibido en este Gobierno Militar, la relación de los mozos sorteados en la zona de Santander, á la que se hallan agregados las seis de partidos judiciales que comprendian la suprimida zona de esta Capital.

Esta relación se ha pasado por dicho Gobierno al de provincia para que se publique en el *Boletin Oficial* á la mayor brevedad, con objeto de que

M.C.D.2022

llegue á conocimiento de los interesados.

Ahora ¿cuando sabremos los números que han correspondido á los mozos del partido de Frechilla que se han sorteado en León?

---

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Boadilla del Camino, el maestro interino Matias Mena Zamora.

---

El tren correo de Galicia ha llegado con una hora 48 minutos de retraso.

---

Por la Administración de Contribuciones se anuncia que las Corporaciones, funcionarios y particulares que tengan créditos ú obligaciones que percibir de los ramos que á dicha administración corresponden, en el año 1888 89, pueden presentar antes del 31 del actual las reclamaciones justificadas.

---

La guardia civil de Ligüérzana ha recogido la escopeta á Pablo Abad Barreda, por carecer de licencia.

---

Durante el mes de Octubre próximo pasado se han registrado en toda la provincia 93 matrimonios, 665 nacimientos y 729 defunciones.

---

Por el gobierno de provincia se conmina con 17 pesetas 50 céntimos á los Alcaldes y Secretarios de ayuntamiento sino remiten en término de tercero dia los estados demográficos correspondientes al mes de Noviembre último.

---

La guardia civil de Astudillo ha recogido en el monte de aquel a villa una escopeta que habria sido abandonada por algún cazador furtivo.

---

El *Boletin Oficial* de hoy ha publicado la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la primer decena del próximo mes de Enero.

---

Los mozos sorteables y soldados condicionales del actual reemplazo, de esta capital, pueden pasar durante las horas de oficina al ayuntamiento á recoger sus pases y licencias ilimitadas.

---

En la tarde de anteayer sufrió estravio un paquete de géneros que era llevado á facturar al ferro-carril é iba rotulado para D. Juan Alonso, de Villada,

Se ruega á la persona que lo haya recogido lo entregue en el comercio de D. Custodio Herrero, calle de D. Sancho, núm. 4.

---

Ha sido nombrado gobernador militar de esta provincia, el Excmo. señor General, de Brigada D. Fabio Arana y Echovarría,

---

**En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia.**

(*Evitense las imitaciones ó sustituciones.*)

Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la *Emulsión Scott* en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de higado de bacalao tanto en mis salas del *Hospital del Niño Jesús é Inclusa*, como en la clinica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenage á la justicia reconociéndolo asi

Dr. BALDOMERO GONZALEZ ALVAREZ.

Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

## Notas mercantiles

VALLADOLID, 21.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron á 35,25 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron á 35 á 35,25 reales.

*El Corresponsal.*

HERRERA DE PISUERGA, 18.—Aunque el tiempo es nebuloso y frio el mercado se ha visto muy concurrido, especialmente el de ganado vacuno y de cerda, vendiéndose lo cebado de esta última clase entre 56 y 60 rs. arroba.

Los cereales se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 32 rs. fanega; centeno de 19 á 20; cebada de 20 á 21; avena de 11 á 12; yeros de 23 á 24.

*El Corresponsal.*

CERVERA DE PISUERGA, 19.—El tiempo de nieblas y con bastante friura. El mercado concurido, vendiéndose lo presentado à los siguientes precios:

Trigo de 36 a 38 rs, fanega; centeno de 22 á 24; cebada de 22 á 24; avena de 12 á 14; garbanzos de 100 á 120; títos de 42 á 44; yeros de 26 á 28; alubias de 80 á 90.

*El Corresponsal.*

## Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 21 (4,50 t.)

Hoy se suspenden las sesiones en ambas Cámaras.

El Sr. Sagasta se halla mejor.

Sigue aumentando el número de los atacados por el *dengue*.

Se ha desmentido que haya ocurrido alteración de orden público en el Brasil.

## Cultos

Domingo IV de Adviento.—Indulgencia Plenaria.—San Demetrio y San Zenòn.

En la S. I. Catedral predica el señor Maestrescuela.

En la Compañia contínua la Novena á Nuestra Señora del Carmen y predica el Sr. D. Eusebio Cea.

En la Capilla del Hospital continua el ejercicio de las Jornadas al anochecer.

Lunes.—S. Nicolas Factor y Santa Victoria.

En la Compañía predica el Sr. Don Primitivo Pastor.

**HIERRO QUESADA.**

Es el mejor remedio para combatir los *inapetencias, debilidad general clorosis, anemia, raquitismo, escrófula*, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los mas tiernos niños.

Dad HIERRO QUESADA á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.

De venta en Palencia: Farmacia de Fuentes, Mayor Pral. 114

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

# SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## IMPORTANTISIMO

*A los mozos sorteables para el actual reemplazo.*

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES de D. GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO. CARNICERIAS NÚM. 5, **PALENCIA.**

Preparadas en diferentes formas y variedad de precios, según los deseos de los que se propongan contratar, las operaciones para el actual reemplazo, puede asegurarse que los mozos sorteables de esta Provincia, tienen ventajas tan positivas é importantes, que seguramente por una cantidad relativamente insignificante, redimen la suerte del servicio militar activo; pero preciso es apresurarse á otorgar los contratos, atendida la proximidad del sorteo.

Es tan conocida esta casa, son tan sabidas las absolutas garantías que ofrece y son tantas las operaciones perfectísimamente ultimadas en 14 años, ya en representación de las acreditadísimas compañías que continuan honrándola con su ilimitada confianza, ó ya en contratos directos, que no es posible ofrezca la más ligera desconfianza, porque seguramente también en todas las localidades habrá individuos que, por experiencia é inspirados de hacer bien á sus convecinos, espresarán cuanto en favor de esta casa les consta y procede.

Como son tan variadas las operaciones que pueden elegir los que contraten antes del sorteo, ya deseen redimir la suerte de Ultramar solamente, ó ya la de la Península también, es conveniente pedir datos, acompañando sello para la contestación y mejor personarse donde se lleva indicado, para obtener toda clase de detalles.—Es muy urgente.

## GRAN ESTABLECIMIEMTO de ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

**RAMÓN ESCALANTE**

JARDINERO Y PROPIETARIO

*Calle de Magallanes, 36—Santander*

VENDE DOS MILLONES DE TODA CLASE DE PLANTAS DE ESMERADA COLECCIÓN DE ESPAÑA Y ESTRANGERO

Árboles frutales, altos y enanos, de 76 variedades.—Id. maderables, coníferos y de sombra, de 140 id.—Arbustos floriferos, y de adorno, de aire libre, de 230 id.—Enredaderas para glorietas y jardineras, de 92 id.—Plantas ornamentales para salones y demás, de 64 id.—Brillantes plantas de hojas de colores chinescas, para mosáicos, de 120 id.—Plantas de flores permanentes para canastillos y demás, de 310 id—Rosales ingertos, altos y enanos y de enredaderas dobles, de 52 id.—Semillas de toda clase de flores hortalizas, prados arbustos y demas.—Arreglos y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios módicos.

*Remite catálogos gratis à quien los pida.*

---

Se vende leche de vaca y obeja á 40 céntimos litro, calle de la Escuela, núm. 11. Tambien se sirve á domicilio al que lo desee.

---

PIANO.

Se vende uno de mesa. En la imprenta de este DIARIO se da razón.

## FLOR CASTELLANA

(MARCA REGISTRADA.)

VINO DE MESA

COSECHERO,

EUMENIO RODRIGUEZ

Se vende embotellado al precio de 35 céntimos de peseta los tres cuartos de litro.—Por el casco se depositarán 25 céntimos de peseta, los que serán entregados á su devolución.

Despacho y Bodega, Mayor principal 171.

---

CONSULTA HOMEOPATICA.

A cargo del médico Sr. Gómez Población.—Barrionuevo, 2.º

Tambien admite avenencias sin excluir ningún sistema terapéutico.

---

Se suplica á la persona que se la haya agregado una perra de las de presa y atiende con el nombre de Mascota, su pelo color rojo oscuro, de bonitas y grandes formas, avise á Don Leoncio Villán Calvo, que habita calle, Carnicerias, núm. 20, piso principal, quien ademas de agradecerlo lo gratificará.

---

## GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

## LA IMPERIAL

*13 Cestilla 13*

Gran sustido de Turrones y variedad en cajas de Mazapan lejitimo de Toledo. Piñas Guenabanas Limoncillo, Icaco, Mamey, Platanos, Jalea y pasta de Guayaba y demas dulces de America. Lejitimas mantecadas de Astorga en cajas desde dos docenas en adelante,

Vinos de Champagne, Veuve, Clecquot, y Moct chandon, de Jerez clases superiores de las marcas mas renombradas, de Oporto y Madeira, Licores lejitimos de Chartreuss, Cumin, Pipermin, Benedictine y demas marcas lejítimas.

Cognac fine champagne, Ron Jamaica y el renombrado ¡Pum¡ y demas articulos que no es posible enumerar.

**LA IMPERIAL**

*Domingo Martinez*

M.C.D.2022

# Bálsamo de FERNOLINE

**Todas las familias deben tener un frasco**

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los *dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática, de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.*

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el *cuello, pecho y espaldas*, pues gracias á la *volatibilidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se observe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetran hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

**VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA**

Depósito en Palencia: N. de Fuentes Aspurz.

# Falta de Fuerzas

*ANEMIA CLOROSIS* — *DEBILIDAD EXTENUACION*

**EL HIERRO BRAVAIS** — **EL HIERRO BRAVAIS**

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economia sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en paises cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es dificil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

*MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES*

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMÁCIAS

AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

## TALLERES DE CONSTRUCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

*Máquinas y calderas* de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
*Locomóviles, Trilladoras* y *Molinos* harineros.
*Turbinas*, rodeznos y bombas centrífugas.
*Vapores pequeños* de hierro ó acero
*Barcas* para canales y ganguiles para dragado.
*Calderas* para jabon, depósitos para líquidos.
*Vigas* y armaduras de hierro.
*Gruas* fijas y portátiles y cabrestantes.
*Material para minas*, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planos inclinados, etc.
*Tubos*, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

# EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

**MEDALLA DE ORO**
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS.,** E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

### COLOCACIÓN.

Una señora viuda de 34 años la desea de ama de gobierno, bien en la capital ó fuera de ella.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

### VENTA.

Se hace de un majuelo, sito en campo de esta ciudad; para tratar, calle del Arbol del Paraiso, núm. 2.

## ¡FIJARSE BIEN!

**La Compañía Fabril Singer** pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

**La Compañía Fabril Singer** se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

**La Compañía Fabril Singer** vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

**La Compañía Fabril Singer** dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

**La Compañía Fabril Singer** surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

# CHOCOLATES, CAFÉS Y TES DE LA ANTOLINA.

## PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

*Premiada en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadelfia, Palencia, Valladolid, etc., etc.*

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les dá la preferencia

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.

**PALENCIA,**

## LA MARGARITA EN LOECHES,

*antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.*

—

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago. mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

*En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.*

### AL PUBLICO.

Los conocidos y antiguos Riojanos Anacleto Martinez é hijo, residen en esta población como de costumbre, su temporada y ponen en conocimiento de su numerosa clientela que traen un gran surtido de plantas frutales y rosales.

Para los pedidos pueden dirigirse, casa de D. Gaspar Alonso ó portales de Inquisidores.

## ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES, DE FELIPE GUTIEZ Y COMPAÑÍA,

FRENTE AL PORTILLO DE LA PLAZA DE TOROS.
PALENCIA.

—

### AVISO AL PÚBLICO.

Rogamos á nuestros muchos favorecedores que debido á la multitud de encargos ó pedidos de carbones que á todas horas nos hacen, se aglomeran de tal modo estos, que nos impiden servir como nosotros tenemos por costumbre, y con el fin de que nuestra numerosa parroquia no sufra retraso, les pedimos se dignen hacer los encargos por lo menos con un dia de antelación hasta tanto que redoblemos el servicio y pongamos tres carros en vez de dos que hoy existen. La inteligencia que debido á los muchos años de práctica en este negocio tiene el socio Felipe Gutiez, (el que durante muchos años estuvo de dependiente, á la vez que Don Antonio Ruiperez, en la muy acreditada casa de D. Francisco Gallego Zamora) le permite complacer á todos los que nos visitan. A la vez, tambien, manifestamos que el que desee repesar nuestros carbones puede hacerlo, porque es muy dueño, y esta medida, lejos de disgustarnos nos honra y favorece porque desde nuestra instalación lo venimos manifestando.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO con HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
*en Dueñas*, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

M.C.D.2022